
DECLARACIÓN DE INTERÉS N° 10 –HCDP –2024

Potrero de los Funes, 13 de noviembre de 2024.

“16° MARCHA DEL ORGULLO SAN LUIS”

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo a la 16° Marcha del Orgullo San Luis.

FUNDAMENTOS:

Que en este contexto donde predomina la crueldad y la violencia extrema, el arte y la lucha son formas de mantener viva la llama en defensa de los Derechos Humanos.

Que hace 16 años iniciaron esta marcha, pero la lucha por la dignidad y los Derechos Humanos de personas LGBTTTIQNBA+ comenzó mucho antes.

Que actualmente se viven momentos de crisis social, económica, cultural, sanitaria, educativa que atraviesa la cotidianeidad, los gobiernos actuales insisten en el recorte y vaciamiento de políticas protectoras de las identidades, el desmantelamiento de mecanismos contra la violencia, el fomento del odio y la persecución, el empobrecimiento económico, cultural y emocional de nuestro pueblo.

Que la jornada de lucha y celebración será el 23 de noviembre de 2024 en la ciudad de San Luis.

Que es de suma importancia el reconocimiento de nuestra ciudad de Potrero de los Funes.

POR TODO ELLO:

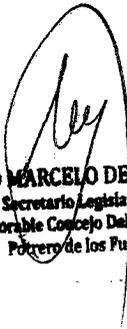
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

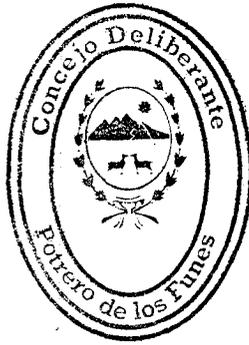


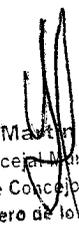
Artículo 1- Declarar de Interés Legislativo a la "16° Marcha del Orgullo San Luis"

Artículo 2- Acompañar estas iniciativas que visualizan los Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQNBA+, que siguen luchando por sus derechos.

Artículo 3- De forma, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.


DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes